



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°1297

14 de abril de 2015

- 🔍 Licitación suministro combustible EMT Tarragona
- 🔍 CORES estadísticas mensuales febrero 2015
- 🔍 La producción de crudo de Repsol aumentó el 3,8% en el primer trimestre
- 🔍 Eurodiputados respaldan acuerdo para limitar el uso de biocombustibles
- 🔍 Los precios consumo moderan su caída al 0,7% por la subida de la gasolina
- 🔍 Ford pide al Gobierno que lance "rápido" PIVE 8 para evitar incertidumbres
- 🔍 Moscú no piensa renovar el contrato de envío de gas a Europa por Ucrania



Licitación suministro combustible EMT Tarragona



Anuncio de la Empresa Municipal de Transportes Públicos de Tarragona, S.A., por el que convoca concurso de licitación pública para el suministro de gasoil de los vehículos que integran la flota con la realización de las obras que se describirán en el pliego de condiciones técnicas, consistentes en la construcción de un túnel de lavado y la adecuación y puesta al día de la gasolinera existente.

- [PDF \(BOE-B-2015-11573\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



CORES estadísticas mensuales febrero 2015



La Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES) ha actualizado las estadísticas mensuales correspondientes al mes de febrero 2015 en las que se incluye información sobre el consumo de productos petrolíferos en España por comunidades autónomas y provincias.

Si quiere obtener dicha información pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)





La producción de crudo de Repsol aumentó el 3,8% en el primer trimestre

La producción de petróleo de Repsol en el primer trimestre ascendió a 355.000 barriles de petróleo equivalentes (bep) al día, lo que supone un incremento del 3,8% respecto al mismo periodo de 2014.

Según los datos provisionales remitidos por la petrolera a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), la producción de crudo entre enero y marzo pasados es un 4,3% inferior a la de los últimos tres meses de 2014.

En cuanto al negocio de refino y comercialización, el margen de refino en España fue de 8,7 dólares por barril, más del doble que en el primer trimestre del año pasado y un 58,2% superior a los últimos tres meses del año pasado.

La utilización de la capacidad de destilación en España fue del 82,6%, mientras que la de conversión se elevó al 98,6%.

La comercialización de gas natural en Norteamérica fue de 106,9 millones de toneladas de btu (british thermal unit), un 18,9% más que en el primer trimestre de 2014.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Eurodiputados respaldan acuerdo para limitar el uso de biocombustibles

La Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Europeo (PE) aprobó hoy un acuerdo alcanzado con los Estados miembros para limitar el uso de biocombustibles tradicionales y de nueva generación en el marco del cumplimiento de los objetivos medioambientales de la Unión Europea para 2020.

Los eurodiputados apoyaron por 51 votos a favor, 12 en contra y una abstención la propuesta, según la cual los biocombustibles tradicionales procedentes de cultivos como el maíz, el trigo, la remolacha o la colza, que pueden interferir en la producción de alimentos, supondrán como máximo un 7% de la energía renovable usada en el transporte en 2020, en lugar del 8,6%.

Los Estados miembros tendrán, no obstante, la opción de establecer un umbral más bajo si lo consideran necesario, así como de acogerse a un objetivo voluntario del 0,5% para los biocombustibles de nueva generación, que, como incentivo, contarán dos veces para lograr el objetivo de que el 10% del

combustible usado para el transporte procedan de fuentes renovables en 2020.

La Comisión Europea y los productores de combustible, por su parte, informarán cada año de las emisiones indirectas ILUC (sobre cambio indirecto del uso de la tierra, por sus siglas en inglés), es decir, del impacto indirecto sobre el aumento de emisiones de CO₂ que genera la producción de biocombustibles, por ejemplo si se tala un bosque para dedicar los terrenos a estos cultivos.

"El Parlamento Europeo y los gobiernos han decidido finalmente bajar el tono de una política de biocombustibles perjudicial que sólo ha contribuido a privar a los pobres de los alimentos y acelerar el cambio climático que pretende luchar", señaló en un comunicado el experto de Oxfam en la materia, Marc-Olivier Herman.

"Sin embargo, este nuevo límite del 7% de biocombustibles procedentes de cultivos sólo puede ser un primer paso", continuó, y recalcó que "Europa debe eliminar completamente estos combustibles de manera que ya no pueden poner en peligro la seguridad alimentaria y contribuir al cambio climático".

La compleja negociación sobre la reforma de la legislación comunitaria de biocombustibles comenzó después de que en octubre de 2012 la Comisión Europea (CE) presentase una propuesta inicial que abogaba por marcar un límite del 5% al uso de biocombustibles tradicionales.

El 5% restante debía ser cubierto con biocarburantes de última generación, fabricados a partir de residuos y otras fuentes alternativas como la paja, que emiten menos gases de efecto invernadero que los combustibles fósiles, u otras fuentes limpias como el hidrógeno o la electricidad.

Ante las reticencias mostradas por los países, se presentó un primer texto de compromiso en el que se reducía la ambición de la reforma de la Comisión Europea y se elevaba la cuota para biocombustibles tradicionales hasta el 7%, pese a lo que fue rechazado en diciembre porque no incluía ningún mínimo obligatorio para los biocombustibles de nueva generación.

En la propuesta actual vuelve a incluirse el límite del 7% y se añade un objetivo voluntario del 0,5% para los de nueva generación.

El Pleno del Parlamento Europeo votará esta propuesta en su sesión del 29 de abril en Estrasburgo, tras lo que podrán votar los ministros de los Veintiocho.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Los precios consumo moderan su caída al 0,7% por la subida de la gasolina



Los precios de consumo han caído el 0,7% en marzo respecto al mismo mes de 2014, de manera que se modera el descenso interanual registrado en febrero, debido al impacto del transporte por el encarecimiento de los carburantes y lubricantes.

El índice de precios de consumo (IPC), publicado hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE), confirma el dato adelantado el pasado 30 de marzo que moderaba cuatro décimas respecto a febrero la caída interanual de los precios, que dura ya nueve meses consecutivos.

En tasa mensual, los precios han aumentado el 0,6%, debido al incremento del transporte (por los carburantes), del vestido y calzado (por el inicio de la temporada de primavera-verano), del ocio y la cultura (por los viajes organizados) y de los hoteles, cafés y restaurantes.

No obstante, repercute a la baja la caída experimentada durante marzo por los alimentos y bebidas no alcohólicas, debida al abaratamiento de las legumbres y hortalizas y frutas frescas.

El descenso interanual de marzo es el mayor registrado en un tercer mes del año de toda la serie histórica del INE, que comenzó en 1960.

Además del transporte, que se ha abaratado el 3,5% con una moderación de dos puntos por el impacto de los carburantes, destaca la caída interanual de los precios del ocio y la cultura (del 0,4% frente al 1% de un año antes) por el mayor incremento de los viajes organizados.

Asimismo, los alimentos y bebidas no alcohólicas han moderado dos décimas su abaratamiento al 0,4%, por la menor bajada de precios del pescado fresco y, en menor medida, de las frutas frescas, así como por la subida de los aceites, frente a la caída de un año antes.

Pese al comportamiento al alza de los alimentos y bebidas no alcohólicas, el INE destaca la bajada de precios de las legumbres y hortalizas frescas.

Asimismo, resalta que los precios de la vivienda han intensificado una décima su caída hasta el 2%, debido al abaratamiento del gas, la electricidad y otros servicios relacionados, que, no obstante, han sido casi compensados por la subida del gasóleo para calefacción.

La tasa interanual de la inflación subyacente (en la que se excluye el impacto de los alimentos frescos y la energía) se ha mantenido en el 0,2% por tercer mes consecutivo con una diferencia de nueve décimas respecto al IPC general.

En tasa interanual, los precios han experimentado un comportamiento al alza en todas las comunidades autónomas, entre las que destacan Aragón (-0,8%), Cantabria (-0,9%) y Navarra (-0,6%), que han moderado seis décimas sus descensos.

Por su parte, sobresale el comportamiento de los precios en Andalucía, donde la caída se ha moderado sólo tres décimas, hasta el 0,8%.

En cuanto a la variación anual del IPC Armonizado -que mide la evolución de los precios con el mismo método en todos los países de la zona del euro- muestra un retroceso en marzo del 0,8%.

Esta caída representa una moderación de cuatro décimas respecto a la registrada el mes anterior (-1,2%) y es siete décimas más intensa que la contabilizada en la Unión Monetaria (-0,1%).

En tasa mensual, este indicador armonizado ha registrado un aumento del 2% durante marzo.

FUENTE: EFECOM



Ford pide al Gobierno que lance "rápido" PIVE 8 para evitar incertidumbres

Ford ha pedido al Gobierno que lance "rápido" el plan PIVE 8 de ayudas a la compra de vehículos eficientes para evitar que se generen incertidumbres entre los compradores.

Durante la presentación de los nuevos C-MAX y Grand C-MAX y el S-MAX, el nuevo consejero delegado de Ford España, Jesús Alonso, ha asegurado a la prensa que da por descontado que habrá una nueva edición del PIVE, la octava, después de que el pasado viernes se agotara el presupuesto para nuevas reservas de operaciones de compra del PIVE 7 .

Alonso ha expresado su esperanza en que el Gobierno no tarde demasiado en poner en marcha porque la incertidumbre no es buena.

En su opinión, desde Ford ven un mercado del automóvil positivo, ya que se ha recuperado la confianza por parte de los clientes y se está demostrando que los planes del Gobierno están funcionando

Preguntado por las negociaciones del PIVE 8 ha indicado que creen que mantendrá las características del actual (2.000 euros de ayuda directa que, a partes iguales, costean la marca y el Gobierno), ya que con las modificaciones que incorpora el actual ha bajado mucho el ritmo de agotamiento de los fondos.

Respecto a Ford España ha destacado que está coincidiendo el momento positivo por el que atraviesa la industria del automóvil en España con una gama de vehículos completamente renovada, por lo que espera cerrar un 2015 "espectacular" en términos de ventas.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Moscú no piensa renovar el contrato de envío de gas a Europa por Ucrania

El gobierno ruso no piensa renovar el contrato de envío de gas a Europa occidental a través de Ucrania, que vence en 2019, y en sus planes está utilizar a partir de ese momento el nuevo gasoducto a través del Mar Negro, Turquía y Grecia.

Un anuncio que hizo ayer en Berlín el ministro de Energía ruso, Alexander Novak, durante un congreso sobre el futuro de las relaciones entre Rusia y la UE.

El proyecto de construcción del gasoducto Turkish Stream deberá realizarse en los próximos cuatro años y se prevé que tenga una capacidad de 63.000 millones de metros cúbicos anuales de los cuales 50.000 millones estarían destinados al sureste europeo.

Actualmente, Ucrania es el principal país de tránsito para el gas ruso con destino a occidente y los ingresos para Kiev son importantes.

Rusia y Ucrania, al margen del conflicto actual en la frontera, tienen desde hace tiempo una disputa sobre el precio del gas y el pago de las tasas de tránsito.

Moscú, además, acusa a Kiev de apropiarse indebidamente de gas destinado a Europa occidental.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

